REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a prec os convencionales.

La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA .- AÑO V.

Santander. -- Miércoles 20 de Junio de 1877.

EXPLORACIONES DE STANLEY.

El Daily Telegraph publica dos interesantes cartas, dando cuenta de las exploraciones hechas por Mr. Henry Stanley en el Africa ecuatorial. Estas cartas han sido dirigidas por Mr. Francis Pocock, uno de los compañeros de Mr. Stanley, á varias personas de su familia. La primera, escrita en Ujijí (lago de Tanganvika), lleva la fecha de 21 de Julio de 1876

Entre otras noticias, contiene las siguientes: «Desde Ugogo, punto de partida, nos hemos dirigido hácia el nordeste del camino seguido por todos los exploradores que nos han precedido hasta llegar á Victoria-Nyanza, despues

de un viaje de ciento tres dias por la costa. La caravana ofrecia un bellísimo espectáculo en el momento de alcanzar las alturas de la colina, desde donde apareció de repente un lago á nuestra vista. Por un instante creí que nues-

tros viejos negros se volvian locos de alegría.

»Descansamos allí durante algunos dias al cabo de los cuales resolvimos dedicarnos á la tarea de desmontar las piezas de nuestro navio; ocho dias despues Mr. Stanley se separaba de la comitiva para explorar el lago. Frédérich Barker, otro blanco y yo permanecimos en nuestro sitio para vigilar los negros y custodiar las mercancías. Antes de que Mr. Stanley regresara, el pobre Barker murió de un enfriamiento. Cuatro meses permanecimos en Usukuma: despues de este tiempo recibí la órden de trasladarme á Therewe para adquirir canoas que pudieran conducirnos á Uganda. Ukerewe es la isla más grande de las del lago y se halla situada á treinta millas próximamente de nuestro campo.

»Alquilome el sultan Sinkongie cincuenta y dos piraguas, y con ellas me incorporé de nuevo á la comitiva. Era yo el primer blanco que veian los moradores de aquella isla, cuajada de elefantes y leopardos. Sus habitantes se han presentado á nuestras tiendas y nos han provisto de víveres, que ha sido preciso satisfacer con perlas, porque dan poquisimo valor á las telas.

» Desde allí dirigimos nuestros pasos hácia Uganda y Albert-Nyanza, pasando por Unyoro; pero, no encontrando un sitio á propósito para emplazar nuestro campo, mientras monsieur Stanley iba á explorar el lago, regresamos á Uganda para dirigirnos á Karagw y á Ujijí, á cuyo punto llegamos el dia 27 de Mayo. Mr. Stanley se puso en camino otra vez el 11 de Junio para explorar el Tanganyika, y hasta la fecha no he recibido noticias suyas; de manera que ignoro dónde iremos cuando salgamos de Ujiji » natimos en paotamente

La segunda carta, fechada en Ujijí, el 23

de Agosto de 1876, contiene los detalles siguientes:

"Dos años hace que partimos de la costa. Mr. Stanley ha dedicado cincuenta y un dias á la exploracion del Tanganyika. El lago es muy vasto; abundantísimo en pesca, y los indigenas de los alrededores son menos salvajes que los negros de Victoria-Nyanza. Venden trigo y aceite de palma, á diferencia de los árabes que comercian con el marfil y los escla-

»Hemos recorrido muchas leguas; pero distante se halla todavía el término de nuestro viaje. Hemos descubierto los origenes del Nilo, y estamos hoy próximos a completar la gran obra del doctor Livingstone. Manana saldremos de Ujiji para atravesar el Tanganyika y esclarecer el misterio del Nilo y del Congo. En Nyangwe obtendremos algunos detalles. Creo que, cuando esta carta llegue á su destino, habremos felizmente coronado nuestra empresa, y estaremos ya en camino de Inglaterra. »

Notioias.

La diputacion provincial de Vizcaya ha dirigido á los ayuntamientos una circular referente á la redencion ó sustitucion de todo el cupo del ejército que ha correspondido á dicha provincia, en la que se les ordena el cumplimiento y ejecucion de las siguientes bases:

«1. La diputacion contribuirá á la redencion ó sustitucion del cupo de la provincia de Vizcaya con la tercera parte de su importe.

2. Los ayuntamientos deberán satisfacer en la tesorería de la diputacion las dos terceras partes restantes del importe de la redencion ó sustitucion del cupo de sus pueblos respectivos.

3. Teniendo presente que esta carta reviste el carácter de personal, los ayuntamientos fijarán prudencialmente y exigirán á los mozos del ejército activo, sus padres ó curadores, la cantidad con que deben contribuir à la redencion ó sustitucion, con arreglo á su estado de fortuna, y se encarga muy especialmente à los ayuntamientos, que procedan en este con la más completa imparcialidad y consideracion.

4. Quedan autorizados los ayuntamientos para arbitrar, en la forma que tuvieran por conveniente, los recursos necesarios hasta cubrir las dos terceras partes del importe de su cupo respectivo.

5. La entrega de estas dos terceras partes se hará por los ayuntamientos en los plazos siguientes: la tercera parte de su importe en todo el presente mes de junio: otra tercera parte antes del dia 20 de julio próximo; y la tercera parte restante cuando sea llamado el cupo para Ultramar, si llegase este caso.

Han sido curados en la casa de socorro: Una mujer con una herida contusa en la cabeza, producida en riña.

Otra con el labio superior partido á conse-

cuencia de una caida, y Una niña con una contusion en la rodilla, al caer, riñendo con otra.

El resultado de las operaciones del actual reemplazo en esta provincia verificadas en el

la de ayer, fue el siguiente:	NO.
Ingresados en caja definitivamente.	28
Id. id. condicionalmente	5
Id. id. con recurso pendiente	3
Redimidos	9
Voluntarios de la Armada	2
Id. en el ejército	3
Id. en carabineros	0
Total	49

Para la reserva, 9.

Ayer reconocieron los quintos por la diputacion provincial los médicos civiles señores Portilla (D. Pedro) y Lopez Peredo.

No nos cansaremos de suplicar al ayuntamiento que seria conveniente que dispusiera que los maestros, contratistas ó encargados de las obras que están en construccion en esta capital, coloquen balconcillos ó antepechos en los andamios que en las mismas se emplean, pues repetidas veces por esta omision, hemos tenido que lamentar desgracias que se evitarian con la sola precaucion de poner en los andamios un antepecho, que sin estorbar á los que lo usan, sea una garantía de su segu-

Los periódicos de Madrid que recibimos anoche, dicen que es probable que el gobernador civil de esta provincia, Sr. Camuño, sea destinado con el mismo cargo á Valladolid.

Ayer publica El Aviso el cuarto comunicado del Sr. Herran Valdivielso. Como esperábamos, está escrito en estilo más bilioso que los anteriores hasta el punto que hemos dudado si mereceria contestacion; pero nos decidimos á dársela, si bien dividiéndola en dos partes: una, la que llamaremos séria y se refiere al fondo de la cuestion provocada por dicho señor, y otra, la de las personalidades, que llamaremos de recurso, tambien provocada por el mismo.

Para que nuestros lectores se penetren bien de la causa que ha motivado la inesperada aparicion del Sr. Herran en la prensa, para atacar á La Voz en términos que no queremos calificar, vamos á copiarla, que es bueno que el público la recuerde.

Deciamos el dia 6: 15 agl à controg ejenoare «Llamamos la atencion del ayuntamiento sobre la NECESIDAD DE HACER OBLIGATORIA la vacunacion y revacunacion de todos los niños y adultos, hoy que la estacion se presta tanto al desarrollo de la epidemia variolosa.

Sentiriamos que se mirara con indiferencia nuestra indicacion y que no se tomen todas las medidas necesarias para que la aplicacion de las reglas higiénicas sea una verdad en esta capital.»

¿Es esto mas que una indicacion nuestra? Ni más ni menos: pues bien; el Sr. Herran dió á luz un comunicado diciendo entre otras

"Qué leyes sanitarias, qué leyes higiénicas existen ni PUEDEN EXISTIR para hacer obligatoria la vacunacion y revacunacion de todos los niños?»

Nosotros, sin querer aludirle, publicamos un suelto el dia 9, citándole el art. 99 de la ley de 28 de Noviembre de 1855 que volvemos hoy á reproducir, por más que sea eno-

"Los ayuntamientos, los delegados de medicina y cirugia y las juntas de Sanidad y Beneficencia, tienen ESTRECHA OBLIGACION DE CUIDAR sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.»

¿No viene este artículo en apoyo de nuestra indicacion, objeto del debate? Nadie podrá duarlo: nadie absolutamente, excepcion hecha del Sr. Herran, porque, conste, que nosotros solo hemos indicado LA NECESIDAD DE HACER obligatoria la vacunacion y revacunacion; de modo que era una opinion nuestra y nada más que una opinion, acerca de la que llamábamos la atencion del ayuntamiento por creerla conveniente.

¿Es este motivo para provocar un debate, empezando desde el primer comunicado á hacerle personalisimo?

No, señor Herran; si V. queria censurar nuestra peticion como contraria á la ciencia y á los derechos individuales que defeudemos, y llamarnos á una discusion en este terreno, nos hubiera encontrado hasta donde nuestras fuerzas lo hubieran permitido; pero al empezar con alusiones personales, daba à conocer que lo que queria V. era un debate personalísimo, violento, cual ha venido á resultar, por más que nosotros no hemos hecho más que defendernos de los ataques de V., pues á ello nos ha obligado.

Pero nuestra indicacion tenia en su apoyo además de la legislacion citada, el que en Francia es obligatoria la vacuna, así como en los Estados-Unidos; luego, ya vé el señor Herran, qué expuesto es el escribir con ligereza en cuestion que no conoce y más aun el calificarla de insensata y tiránica.

Pero estas apreciacionss que ha hecho el senor Herran en sus tres primeros comunicados, no tienen comparacion con las que hace en el ultimo a que contestamos, y por cierto que no queremos privar á nuestros lectores de que las conozcan, pues son de tal naturaleza, que no tienen desperdicio.

Dice así:

«Lo mismo que aquel cómico que cuando le iban á silbar se dirigia presuroso al público dando el grito de ¡viva el rey absoluto!, lo mismo, exactamente lo mismo, le pasa à La Voz en la polémica que viene

NA ATRICES ITS OD

dando á sua compatriotas, y apenas se habia separado de nosotros cuando le vimos alejarse de la refriega con la cabeza abierta, arrancada la mitad de la barba, y con una protunda mordedura en una pantorrilla. Aquellos feroces bandidos eran cinco ó seis contra un solo adversario, y su infame conducta empeoraba el aspecto de la cuestion: los puñales y las gumias brillaron en el aire, y al cabo de muy pocos momentos, cinco hombres se encontraban ya fuera de combate.

Restableciose la tranquilidad por algunos instantes, y como estaba fuera de duda que una de las primeras causas de todo aquello era la excesiva acumulacion de viajeros, se decidió enviar una diputacion que hiciese presente al propietario del buque las excepcionales y criticas circunstancias en que nos encontrábamos. El astuto Ali-Mourad nos hizo esperar, ó por mejor decir, desesperar durante tres horas lo menos, al cabo de cuyo tiempo se presentó à nosotros en una barquichuela que hizo detener á una distancia respetuosa y prudente, desde donde nos hizo saber que cualquiera que lo desease quedaba en libertad de abandonar el buque, perdiendo, sin embargo, el precio

-0.502 -solla sates rickel

para la Providencia. Es verdad que, segun se dice, si se presenta la ocasion, no dejan de robar cuanto hallan al alcance de sus uñas, y á nadie más que á ellos se acusa tal vez injustamente, de los numerosos y deplorables asesinatos que durante la temporada de la peregrinacion se cometen en aquellas comarcas.

Una vez á bordo, aquellos salvajes se dedicaron à establecerse con toda comodidad, sin cuidarse de los demás pasajeros.

Los primeros ataques partieron de algunos turcos, viejos y orgullosos, que les dirigieron varias palabras ofensivas y llegaron á sacudirles algunos golpes.

Los mogrebinos respondieron inmediatamente a la agresion, de manera que al cabo de algunos minutos no se podia ver más que una masa informe de hombres golpeando y sacudienal azar. mordiende, arañando, derribándose y pisoteándose unos á otros, de cuya revuelta confusion salian gritos de rabia, aullidos de dolor y todos esos ruidos que acompañan generalmente à una reyerta. Un sirio que se hallaba a nnestro lado sobre la popa cometió la imprudencia de lanzarse en medio de tumulto, con el objeto de tomar parte en la pelea ayu-

que hizo uso no podia ser más sencillo, pues se redujo á arrojarlos, ó por mejor decir, à precipitarlos desde nuestra cámara en lo más profundo de la bodega, con lo cual comenzamos á movernos algo más cómodamente, ya que no con toda libertad. La extension de nuestro departamento no pasaba de diez piés de longitud por ocho de latitud, y en este pequeño espacio debian albergarse tres sirios, un turco que viajaba acompañado de su mujer y de sus hijos, el reis ó capitan del buque, algunos hombres de la tripulacion, y por último, nosotros siete. total, diez y ocho personas.

La cámara, miserable departamento cuya extension igualba, con corta diferencia á la de la popa, estaba asimismo ocupada por otros diez y ocho individuos, mujeres y niños, y tenia cierta semejanza sentina de un negrero.

El resto de los pasajeros, cuyo número, como antes hemos dicho, llegaba á noventa y siete, se habia colocado sobre los equipajes o al abrigo de la obra muerta.

Por fortuna reparé en una especie de lecho sujete al costado del buque, y gracias á mis



M.E.C.D. 2017

temerariamente sosteniendo con nosotros. Toca a arrebato, pide auxilio; y no sabiendo donde asirse acude á la estimacion y aprecio que dice le tiene la ma-yoria del público. No sabemos que este nos haya dado à nosotros señales en contrario.

»Desde que la prensa es prensa, no se ha visto derrota más grande (relativamente) que la que ha sufrido el periódico de los vaivenes, llamado con poca propiedad La Voz Montañesa; y por cierto que esta derrota no es debida al mérito de nuestros escritos, porque claro es que no le tienen, sino á nuestra fuerza de razon en contra de su fuerte terquedad.

¿Han visto nuestros lectores mayor cantidad de vanidad encerrada en menos líneas? No es posible, pues por toda contestacion vamos á trascribir lo siguiente que trae el último número del periódico español El Siglo Médico y que viene tan de molde à contestar à la exuberancia de amor propio del Sr. Herran, que más no seria posible pedir:

«La vacunacion obligatoria.—La polémica á que en Suiza ha dado lugar esta cuestion, se ha hecho extensiva á todos los médicos que con arreglo á la ley ejercen en dicho país, a quienes se han dirigido las

siguientes preguntas:

1. ¿Juzgais que la vacunación preserva de la ver-dadera viruela, ó al menos de sus formas malignas durante una larga série de años?

Recomendais la vacunacion de los niños sanos? Recomendais tambien la revacunacion? Creeis que la inoculacion de la linfa de ternera tiene tales ventajas, que debe estenderse lo más

posible su empleo? 5. Sois partidario de la vacunacion obligatoria? A las cuatro semanas, de los 1.376 médicos á quienes se dirigieron estas preguntas habian contestado 1.168, es decir, el 85 por 100.

Las respuestas se agrupan del siguiente modo: 1. pregunta: 1.122 si, 22 nó, 24 indecisos 1.128 - 25 -1.083 — 60 — 771 — 213 — La mayor parte de estas respuestas iban acompa-

nadas de observaciones y notas, y trece de memorias más ó menos extensas sobre el objeto de la discu-

¡Infelices médicos de Suiza, leed, leed los párrafos anteriores del Sr. Herran y avergonzaos de haber opinado por la vacunacion obligatoria!

Qué buena ocasion se le presenta ahora al Sr. Herran de lucir sus conocimientes científicos en la materia, para dirigir comunicados á algun periódico de Suiza y emprenderla con los 1.010 médicos que se ban permitido opinar por que la vacunacion sea obligatoria.

Verdad es que por la misma razon debe dirigir cargos à la legislacion francesa y à la de los Estados-Unidos, que la tienen establecida.

Por lo que atañe á llamar tiránica á esta imposicion, no lo creemos así; si el hombre tiene derechos naturales, tambien tiene deberes sociales que cumplir, y estos son, el de someterse á las leyes de sanidad como á las de enseñanza que tienden, las primeras á conservar su existencia física, y las segundas á mejorar su

existencia moral.

Esto, Sr. Herran, no es una teoría nueva; es una teoría del partido democrático, y teoría que V. mismo ha defendido, aunque no sabemos si ahora la defenderá pidiendo la enseñanza obligatoria y gratuita, ó lo que es lo mismo, obligar á un padre que enseñe á su hijo; y respecto á sanidad, tambien V., cuando fué gobernador, cumplió la ley, puesto que entonces se obligó, como se obliga hoy á los pasajeros de los vapores-correos á que sean fumigados y, lo que es más doloroso, que paguen diez reales, si mal no recordamos, por cada fumigacion: en cambio que la vacuna se proporciona gratis.

Y diga V , Sr. Herran, ino pueden invocar tambien los pasajeros los derechos individua les? Si, señor, que los pueden pedir por el principio de V., pero este es erróneo hoy, en nuestra opinion, como fué cuerdo antes, cuando V. lo consintió siendo gobernador, y por cierto en ocasion que bien pudo V. protestar v no protestó.

Hemos presentado la cuestion en todas sus partes y nos parece que con pruebas que acreditan la justicia de nuestra peticion, y por tanto la poca meditacion con que el Sr. Herran

ha provocado esta polémica. Ahora, créanos el público, nos cuesta tener que hacernos cargo de las agresiones, de los ataques personalisimos que nos dirige el señor Herran; pues aunque las personas sensatas no vean en ellos más que recursos de fuerza. no falta quien los aprecia de diferente modo,

Para que de ellos puedan formar juicio nuestros lectores, copiamos el párrafo más agresivo:

«Pero como la cuestion no era esa segun sabe el público, á él dejamos el calificativo que merece la conducta de La Voz: como le dejamos tambien que juzgue respecto al sesgo torcido y cobarde, en el buen sentido de la palabra, por supuesto, recogiendo vergonzosamente el reto que nos lanzó, y nosotros admitimos sin vacilar, de someter la cuestion fundamental al fallo que diesen personas llamadas à interpretar leyes.»

¿Qué hemos de contestar á lo de sesgo torcido y cobarde, en el buen sentido de la palabra, como dice el comunicante, más, que no hemos rehuido, ni faltado al terreno á que se nos haya provocado? ninguna otra cosa; sino agregar que no faltaremos nunca, por que tenemos toda la conciencia de nuestra dignidad

De si hemos recogido vergonzosamente el reto, no debieramos ocuparnos, cuando lo que hemos dicho y repetimos hoy, a pesar de los datos que presentamos en esta cuestion es, que estamos conformes en someternos al fallo de dos abogados, respecto á la interpretacion que damos al artículo 99 de la ley de 28 de Noviembre de 1855; lo que no queremos es

satisfacer nada por este concepto, y en esto,

estamos en nuestro derecho, por la sencilla

razon de que hemos sido provocados á esta polémica.

y estimacion.

Y es tanto más respetable este derecho en nuestro favor, cuanto que nos sometemos voluntariamente á su fallo, que de no sernos favorable, resultaria que no habiamos interpretado bien el artículo referido, y por tanto, que nuestra peticion al ayuntamienio no estaba apoyada en ningun precepto legal; sino solo en nuestra opinion y nada más, que despues de todo, es tan digna de respeto como la del Sr. Herran.

Hemos dicho la última palabra en este asunto; solo nos resta suplicar á nuestros lectores nos dispensen por lo mucho que les habremos molestado con una polémica harto enojosa por el sesgo que le han dado contra nuestra voluntad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 Junio de 1877.

La cuestion que en el dia preocupa más á todos los políticos es la que en estos dias se ventila en el Parlamento francés, en quien están fijas las miradas de las potencias euro-

Un telégrama recibido en Madrid por un personaje político, á las cinco y media de la

tarde, fechado en París à la una. participa que la ansiedad que se nota en todos los semblantes de cuantas personas se ocupan de la cosa pública es grande, y tales especies son evidentes señales de impaciencia por el resultado de la votacion en ambas Cámaras.

Los alrededores de estas están cuajados de gentes desde las doce de la mañana.

Anoche se presentaron algunos grupos en los boulevares, que conversabau larga y animadamente acerca de la cuestion palpitante, pero sin hacer demostraciones materialmente hostiles al gobierno, contra el cual formulaban sin embargo acusaciones.

A las once de le noche dichos grupos se disolvieron à las primeras amonestaciones de los agentes de la autoridad, que ejercian la ma-

yor vigilancia.

Las precauciones militares se habian restablecido en vista de la agitacion que habia producido en las masas el violento discurso pronunciado por Gambetta en la sesion de anteayer en la Cámara popular.

Este y otros de la izquierda aconsejatan á sus correligionarios, obren en esta ocasion con la mayor prudencia, para no dar lugar á con-

flictos.

El mismo Gambetta, Julio Simon y otros miembros del último Jabinete, tuvieron ayer una entrevista de tres horas con Mr. Thiers, para tratar de varios particulares referentes al voto de censura presentado por la izquierda y el mensaje del presidente de la República.

Dícese que el veterano diplomático que apoya de buen grado las pretensiones del elemento avanzado representado por aquellos, se mostró en el curso de su conversacion esencialmente partidario del órden y de las prácticas legales, donde dijo que seguramente han de encontrar todos los medios necesarios para hacer triunfar los principios, cuya defensa estaba encomendada á los allí reunidos.

Que era preciso que la lucha suscitada no traspase los límites de las prescripciones legales para no dar pretexto al actual ministerio, á quien con razon se atribuyen medidas extraordinarias para el caso en que sus planes fuesen defraudados, aconsejando por último, con dicho fin, que se haga comprender á los que promueven en público manifestaciones de adhesion y aplauso á la conducta de la izquierda de la Cámara, la conveniencia de que prescindan de esta clase de espectáculos que á nadie más que á ellos hace daño.

El consejo, pues, aceptado y puesto en práctica en el acto; así que la gente que se habia reunido frente al local donde la conferencia se habia celebrado, se diseminó en virtud de indicaciones que se hicieron sin prorumpir en vitores como lo habian hecho antes.

Otro telégrama, fechado esta mañana en Paris, y de distinta procedencia política que el anterior, dice que hasta el 16 del corriente el gobierno del mariscal Mac-Mahon contaba en el Senado con una mayoría de siete votos para el proyecto de disolucion, cifra que no gustaba mucho á los ministeriales más caracterizados y para aumentarla hacian supremos esfuerzos que al fin darán el resultado que con gran celo y actividad se gestiona.

Dicha mayoría, se asegura, que anoche se

habia elevado á doce votos. Se espera que aumentará hasta veinticuatro

ó treinta el miércoles próximo. Tal es el estado que presenta la política ge-

neral de nuestros vecinos los franceses, segun el testimonio de los dos telégramas de que dejo hecha refererencia exacta para que pueda formar su juicio sobre el particular.

La e: bajada francesa se ve estos dias visitada por varios hombres importantes que desean seguir los accidentes del en unciado suceso.

Esta noche se esperan noticias telegráficas de lo ocurrido en la sesion de hoy.

Un periódico de carácter esencialmente militar y cuyos escritos publicados recientemente han llamado la atencion en ciertas regiones, parece que será objeto de una medida que no es posible preci-ar cuando escribo esta.

La discusion del proyecto de presupuesto de Marina ha ocupado la sesion del Congreso.

La seccion económica ha hecho y está haciendo una campaña digna de mejor suerte, sin embargo de que ha conseguido que se introduzcan algunas economías de las que ha presentado

Al articulado del proyecto se han presentado hoy por varios diputados los artículos adicionales siguientes:

«Se consignan para la amortizacion de la Deuda del Estado 50 millones de pesetas.

»La amortizacion se hará por subastas mensuales, aplicando la duodécima parte de la suma expresada á cada mes.

»Dicha suma se cubrirá con los aumentos que se obtengan en la recaudacion de las aduanas, con los mayores rendimientos del impuesto del timbre, con el aumento de los censos que hoy ocultos no se pagan y que se descubran, con los mayores ingresos del registro de la propiedad, con el aumento de la contribucion territorial é industrial por consecuencia de descubrimiento de ocultaciones.

»Si no resultasen aumentos suficientes para cubrir los 50 millones expresados, se autoriza al gobierno para hacer un descueuto del 10 por 100 en el presupuesto general de gastos en todos los departamentos.

»El Banco de España se encargará de pagar las amortizaciones mensuales, à cuyo efecto el Tesoro le reintegrará anticipadamente las cantidades que corresponda.

»La junta inspectora de la Deuda tendrá la debida intervencion.»

Dichas adiciones parece que han de ofrecer dificultades para sus autores, que vienen á ser los mismos que iniciaron la famosa proposicion del cuartillo.

El Corresponsal.

Madrid 18 de Junio de 1877.

Muy señor mio: La reforma de los reglamentos consular y diplomático que está á punto de terminar el señor ministro de Estado está poniendo de mal humor á algunos individuos de la mayoría que no la esperaban tan pronto y menos redactada en el sentido que lo ha hecho el Sr. Silvela. La Correspondencia dice à este propósito que el señor ministro de Estado solo se ha inspirado, al hacerla, en los términos de equidad y de justicia que le son peculiares. No lo ponemos en duda; el señor Silvela es muy justificado para pensar otra cosa; pero como pocas son las que salen perfectas en el mundo, la obra en cuestion, contra la voluntad de su autor, está disgustando á ciertos elementos que contribuyen á dar vitalidad

48

recursos, pude dar á su propietario, que se mecia sin duda en la dulce esperanza de dormir con comodidad, una moneda de cinco francos, por cuyo precio me lo cedió sin replicar, y lo arreglé de la manera más conveniente, prefiriendo arrostrar la influencia de la intemperie à la perspectiva de ser empaquetado como un arenque en el interior de aquel lugar de tormento.

Bien pronto, sin embargo, fué turbada nuestra tranquilidad.

Aquellos berberiscos procedian de los desiertos que rodean á Túnez y Trípoli, y podia decirse que eran verdaderos salvajes: sin duda que alguna semanas atrás, al ver la primera barca que se presentó á sus ojos, se preguntaron, en su bestial ignorancia, como aquella navecilla habia de adquirir las dimensiones del buque que debia llevarlos á Alejandría.

Eran en su mayor parte jóvenes y vigorosos; tenian la estatura elevada. las espaldas anchas, los miembros fuertes y sélidos, la cabeza redonda, los ojos negros y de expresion bravia, y la voz sonora y retumbante, y sus actitudes eran groseras y su continente altivo y fiero demostraba el desden y la insolencia.

M.E.C.D. 2017

sujete al costado, del buque, y concias el mus

Habia entre ellos algunos ancianos que tenian un aire verdaderamente feroz.

Sus mujeres eran, sin duda, tan salvajes y belicosas como ellos, y sus hijos, entre los cuales habia algunos bastante hermosos, parecian dispuestos siempre á tirar del puñal.

Unos tenian por único vestido algunes trapos sumamente súcios, y otros se envolvian en albornoces morenos ó rayados.

Las mujeres llevaban la cabeza descubierta, sin velo ni turbante, y sin duda confiaban á la prodigiosa durreza de cútis ó la espesura de su larga caballera negra y rizada, el cuidado de preservarlas de la candente influencia de un sol de fuego.

Imposible hubiera sido encontrar entre ellos un zapato, ni quisiera una babucha: pero en cambio, ninguno carecia de armas, si bien algunas de ellas, por fortuna, no eran más formidables que un puñal de veinticinco centí-la metros de longitud. porto a como seconosofosiq'y

Estos musulmanes africanos sufren en el tiempo que dura su peregrinacion las mayores miserias, pues al ponerse en marcha no cuentan, para llegar al término de su viaje, con otre recurso que las limosnas que les de-

con el objeto de tomar parte un la pelos avu-

de su pasaje. Nadie pensó en marcharse, y el sagaz armador, despues de recomendarnos que fuésemos hombres de bien, que no riñésemos y que pusiéramos nuestra confianza en Dios, que lo arreglaria todo, se despidió de nosotros y volvió á la ribera. Su partida fué la señal de una nueva excision. Durante la primera, tanto como mis compañeros habíamos permanecido inn.óviles en nuestro sitio y con las armas al alcance de la mano, por lo que pudiera suceder; pero esta vez los berberiscos quisieron darse importancia con nosotros, y media docena de los más insolentes se dirigieron en son de ataque á popa. Al verlos acercarse, Saad el diablo, que era indududablemente el más bravo de todos nosotros, se puso en pié en un salto jurando como un condenado, mientras los demás nos apoderábamos de un haz de rodillos de fresno, gruesos como el brazo y de seis piés de longitud, engrasados y de una fortaleza á toda prueba.

-Si no quereis que esos mogrebinos se burlen impunemente de vosotros, defendéos!-nos gritó Saad blandiendo con aire amenazador un formidable garrote.

Luego, volviéndose al enemigo, anadió;

prosing the companion that control to the product

ADRIOUS P

al gabinete. Afortunadamente para el señor ministro, apenas si habra tiempo para que la reforma se discuta en este período de la legislatura; y como con el tiempo se aplacan todas las furias y se suavizan todas las asperezas, puede que su planteamiento hoy de éxito problemático por lo mismo que favoreceria á gente, digámoslo así, none sancta, sea mañana empresa fácil y hacedera.

En defecto de esa es posible llegue su turno al proyecto de ley de imprenta, que el gobierno tiene interés que se apruebe cuanto antes sin más variantes que algunas, más de forma que de fondo, introducidas por la comision del Senado. La única sustaneial psrece se refiere á los periódicos ya existentes, á los cuales se eximirá de la mayor parte de los requisitos que necesitarán los nuevos. Pero, en esto, no habrá disidencias; si es necesario robustecer en este sentido el principio de autoridad, la mayoría no le escatimará su apoyo sea esta ó la otra la

forma en que se pida.

Quizá no se muestre tan compacta en otros asuntos. En la sub-comision de presupuestos, cuyas discusiones menudean, se oyen de vez en cuando frases algun tanto atrevidas, y por ellas y por otras que se deslizan á los oidos de algunos que tienen entrada en el ministerio de Hacienda y en otras dependencias, se observa, efecto de la extraordinaria centralizacion que resalta en determinados proyectos, alguna indisciplina que podria concluir en desobediencia y hasta en dispersion á poco que se prolongaran las sesiones. Varios de los diputados que muestran esos pujos de independencia, solo se han acordado de ella cuando se ha tratado de proyectos que afectaban, en poco ó en mucho. el interés de sus respectivos destinos. Hasta aqui ministeriales; de aqui en adelante... ¡Vaya con ese ministerialismo! dicen los ministeriales acérrimos.

Cierto que el demasiado centralismo ahoga á las provincias y á los pueblos que pagan mucho y apenas tienen independencia para resolver una cuestion de mil reales; pero en esto no debiera caber acomodo: el que es contrario en uno debe serlo en todo. Esta es la lógica que abona en el particular á los más modera-

dos, á los más ministeriales. El Sr. Echegaray estudia mucho y se prepara para la discusion sobre el proyecto de la comision de informacion parlamentaria sobre operaciones del Tesoro, que se supone tendrá lugar dentro de ocho dias. Podrá ser, pero yo

sigo no creyéndolo.

Ha preocupado unos dias al gobierno la cuestion de los distritos vacantes. Ahora ya tiene más expedito el camino; los constitucionales se han limitado á oir palabras lisonjeras, pero nada más. Escuso decir á V. que el retraimiento, siquiera temporal, por estar adoptado, ha imposibilitado muchas, muchísimas COSSS.

Hoy casi me atreveria à asegurar que es tarde para todo. Los acuerdos importantes se toman para estar á sus resultas, para estar á sus consecuencias; la sola presencia en el Congreso del general Salamanca no es bastante para volcar el carro.

El Sr. Cánovas se ha echado ya con el descuido y abandono peculiares á la situacion, peculiares á las circunstancias. Por lo demás, todo se mueve ordenadamente.

El Congreso desanimado y triste. Ha continuado, sin incidentes, la discusion pendiente del presupuesto de Marina. - F.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 18 de Junio. Abierta á las dos bajo la presidencia del senor Posada Herrera, se aprobó el acta.

El Sr. Soldevilla pidió al señor ministro de | zaria un recargo municipal de 15 por 100. la Guerra el expediente sobre concesion de la cruz de San Fernando de cuarta clase al general Echevarría, suplicando á la mesa ponga este ruego en conocimiento del ministro.

El Sr. Nuñez de Prado preguntó á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre pago de deudas amortizables cuándo pen-

saba presentar dictamen.

El Sr. Rodriguez Estrada, como individuo de la comision contestó que esta estudia el asunto, examina las exposiciones presentadas y desea dar la solucion más pronta y acertada.

El Sr. Sedó pidió al señor ministro de Hacienda disponga que á los contratistas de carreteras se les paguen sus créditos en las mismas provincias en que residen, pues de lo contrario recae sobre ellos el descuento por giros.

El Sr. Pidal y Mon presenta una exposicion del ayuntamiento de Villanueva haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de presupuestos.

El Sr. Segarra presentó expusiciones de los industriales, navieres y comerciantes de Barcelona referentes al impuesto de derechos sobre importacion de carbones.

El Sr. Salamanca presentó una exposicion

sobre concesion de una viudedad.

M.E.C.D. 2017

El Sr. Cadórniga presentó una exposicion que dijo contener más de 300 firmas de acree- provincial D. Vicente Aparicio, que habia ido dores del Estado por deudas amortizables, pi- a Madrid y habia vuelto, acompañando mucho

diendo que desde luego comience à cumplirse la ley vigente sobre la materia, comenzando desde luego el pago de los créditos contra el Estado por carreteras, canales y puertos.

Se entra en la discusion pendiente sobre el presupuesto del ministerio de Marina y el senor Salcedo usa de la palabra para alusiones, ocupándose de la organizacion de los cuerpos de artillería é ingenieros de la armada.

El señor ministro de Marina contesta restableciendo los conceptos objeto de las alusiones y explicando el organismo de los cuerpos à que se hace referencia bajo el punto de vista de su servicio peculiar.

Rectificaron ambos.

Se pasa á discutir el proyecto por capítulos y artículos, leyéudose los dos primeros con una enmienda del Sr. Vivar, que apoya éste luego en un breve discurso, que es contestado no menos brevemente por un individuo de la comision, siendo aquella desechada en votacion ordinaria, á la hora de cerrar este al-

Nota. - Los despachos de nuestro embajador en Paris, dan á entender que el señor duque de Broglie podia dominar la situacion en Francia.

Remitido.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Extracto de la sesion secreta celebrada el 13 de Junio, segun su acta leida en la ordinaria del 15 inmediato.

Presidente: Sr. Pombo.

Vocales: Sres. Mazon, Salcines, Asas, Arrarte, Cabrero, Molino, San Miguel, Uzcudum, Zúñiga, Alonso M., Portilla, Trambarría, Horgazy Noval.

El presidente manifestó que habiendo regresado la comision que marchó à Madrid à gestionar la reforma del proyecto de ley, en cuanto afecta á la vida de los municipios, y que habiéndole indicado el deseo de dar cuenta del resultado de sus gestiones, habia convocado á esta sesion extraordinaria, y proponia fuera secreta, para que la comision pueda extenderse en todo lo que considere oportuno, en atencion á que el asunto en su esencia afecta al régimen interior de la corporacion.

Entró el señor marqués de Hazas. Se aprobó que la sesion fuera secreta.

El señor marqués, despues de hacer relacion de las diferentes reuniones que tuvieron con varios señores senadores y diputados, con el ministro de Hacienda y presidente de la comision de presupuestos del Congreso, concretó los puntos en el órden que están enumerados en la exposicion, y las concesiones que sobre cada uno de ellos se les HABIAN PROMETIDO en los términos siguientes:

1.º En cuanto al recargo de los cinco millones de pesetas. á repartir entre las 22 capitales mayores de 22 000 almas, se reduciria á dos, teniéndose en cuenta lo que los ayuntamientos paguen por los recargos de 25 y 15 por 100 sobre los encabezamientos, que algunos no han aceptado.

2.º Que el cálculo de seis millones como producto de tarifa adicional número 2 del impuesto de consumos se reducirá à cuatro.

3.º Que se autorizara à los ayuntamientos para arbitrar sobre el consumo de los artículos coloniales...

4.º Que respecto á la sale no habia conseguido alteracion alguna, sino que los ayuntamientos podian disponer libremente su administracion.

5. Que en lo relativo á las cédulas personales, en lugar de un 3 por 100 se abonara el 4 para gastos de administracion, y se autori-

6.º Que respecto al recargo de 5 por 100 sobre los ingresos municipales se conservará en la forma que esta hoy.

Además que se tenia el propósito de mantener á favor de las municipalidades el 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la contribu-

cion industrial, y que por el nuevo proyecto se reduciria al 8. Que habian conferenciado con el ministro de la Gobernacion y que éste les ofreció toda la próroga necesaria para ultimar el presupues-

to del municipio. Que obtuvieron audiencia del ministro de la Guerra y le recordaron el expediente de los cuarteles, ofreciendo varios medios de llegar á un convenio ó arreglo, pidiéndole que tuviese su residencia en esta la plana mayor de la

guarnicion de Santoña..... Que el señor mi-

nistro manifestó que se ocuparia de ambos puntos. Que se acercaron al ministerio de Fomento y le recordaron el expediente de aguas, y que habian tenido el gusto de ver al Sr. Mayo....

Que los representantes de la provincia les habian dado pruebas de deferencia, singularmente D. J. A. Cedrun, que los habia acompañado á todas partes, y el conde de Mansilla, que los acompañó á la entrevista con el ministro de la Guerra.. .

Que tambien hacian mencion del diputado

á la comision y que esta habia merecido mucha atencion del Sr. Vizconde de la Villa de Miranda

Dióse un voto de gracias á la comision y acordóse hacerlo de oficio á todos los señores de quienes la comision ha recibido ayudas, en proporcion á su número y calidad, á prorata, sueldo á libra.

S E. i O. ELV DE VERAS.

Pacotilla. Estoy convencido que España es el país de

los vice-versas

Decia La Epoca hace unos dias: La bolsa es el barómetro de la política, y toda vez que esta marcha bien, muy bien, no acertamos à explicarnos el por qué baja.

Y vean ustedes el caso que hace esta señora de lo dicho por el colega. Ayer se cotizó á 10-72.

¿Les parece à ustedes bien esto?

Economias: En el presupuesto de Hacienda se suprimen tres plazas de inspectores.

Alguna vez habriamos de ver algunos importantes.

> Refiere La Competente que en la semana anterior tres jóvenes malagueñas huyeron de su mansion con otros tantos mancebos que pretendian su amor, y que siguen todavía por esos mundos de Dios.

No me extrañan esas fugas en la presente estacion; pues como en aquel país calienta en extremo el sol, debieron ellas sentir los efectos del calor.

Diez duros de multa se han impuesto en Gibraltar á un hebreo por haber desplumado una gallina viva.

Bien hecho.

Eso de desplumar horripila.

Si fuera al revés, el haber desplumado una gallina al hebreo, pase. Esto se vé todos los dias.

En Málaga vá á tener lugar una corrida de toros como no se ha visto otra por todos los nacidos.

Luego dirán que los malagueños no pro-

Y las malagueñas.

La tal corrida costará al ayuntamiento un sentido: en cambio hace poco tiempo que carecia de bombas de incendios.

Y eso qué. El fuego no asusta á los andaluces.

Y menos á las andaluzas.

Lo que si promete la fiesta es muchisimo de

aqui.... y de allá.... ¡Y que no habrá jaleo. y juelgas, y playeras, y malagueñas, y flamenco, y... vamos...? que las funciones prometen y las gitanas no perderán la ocasion de lucir su gracia y su aquel.

Aunque despues no tengan una peseta. Esto por seguro.

Leo en la Gaceta de Barcelona: «El célebre obispo Caixal ha sido el intro-

ductor de los peregrinos catalanes, valencianos y mallorquines ante el Papa Pio IX. Al mismo tiempo, segun recientes telégra-

mas, han tributado una verdadera ovacion los indicados peregrinos.

Por mucho que se desgañiten los órganos clericales cuando tratan de despojar á las peregrinaciones de todo carácter político, allí donde menos se piensa salta la cabra, y ya es sabido que la cabra carlista siempre tira al monte.»

Si al monte solo tirara no me importaria un bledo; pero lo malo es que tira al llano del presupuesto.

Una noticia de El Diario Español. «El cardenal patriarca de las Indias entregará á Su Santidad Pio XI una carta afectuosa de S. M. el rey, en la cual le suplica admita un donativo de 8.000 duros que pondrá aquel prelado en las augustas manos del Pontífice.»

No me parece mal. Con esto y los innmerables regalos que le entregarán los demás peregrinos, entre los que, dicese, llevan barriles de plata, con minerales de las más ricas minas de Cartagena y Almeria, ya puede salir de su pobreza el Santo Padre.

¡Vaya si puede salir de apuros! Buena falta le hacia.

CHARADA

Cuatro letra, tercia advervio y es un pronombre la dos;

y cruzando la primera la todo encontró Colon.

Solucion à la anterior: MARISCAL.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

Madrid 20, (12-15|m.) En el Congreso y Senado continúa la discusion de presupuestos.

Paris 19 (5-45 t.) Se cree segura la aprobacion del mensaje, pidiendo la disolu-

cion de la Cámara. Se asegura que la esposa de D. Cárlos ha llegado á esta capital.

Londres 19 (7-21 t.) Se está negociando entre Rusia y Rumania una alianza efec-

Cambio con Madrid, 47-70.

BOLSA DE MADRID. Interior, 10'72

Fabra.

BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 69-60 Exterior español 10 114. Consolidado inglés, 94 318.

Leemos en el «Figaro» de París: Desde hace algun tiempo hemos creido de nuestro deber llamar la a encion de los enfermos sobre las notables propieeades de las Cápsulas de Alquitran de Guyot, en los casos de resfriado. bronquitis, catarro, tísis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbuios, y algúnas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas cápsuias, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse puesto á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama Cápsulas de Alquitran de Guyot. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legitimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Amieva Saro y compañía, y en la mayor parte de las farmacias.

Certificado del tiempo.-Por treints slete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificandola sadgre viciada de la humanidad achacosa Es el antagonista químico de toda especie de vírus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, dana á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas víaas por la escrófvla, cancer, escorbuto, necrúsis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta con el uso de este puro depurativo vejetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarrglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado un billete de 1.000 rs. que se estravió ayer desde la aduana al almacen de los Sres. Hijos de Arrarte, se sirva entregarle en la Redaccion de El Aviso, donde se gratificará.

ALCALDIA DE SANTANDER. Se hallan vacantes tres plazas de bomberos, dotadas con el haber anual de treint a pesetas cada una, y derecho á los premios y jornales que por asistencia á los incendios señala el

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal, antes del dia 25 del presente mes, acompañando certificado que acredite su buena conducta edad y oficio.

Reglamento de la Compañía.

Santander 14 de Junio de 1876. — César Pombo.

Modesto Martin, agente de negocios y habi-Le litado de clases pasivas, que habita en la casa Cafe del Occidente, piso 2.°, izquierda, compra: Cupones de la Deuda del 3 por 100. Intereses de inscripciones del 80 por 100 de pro-

Titulos del empréstito.

Recibos de requisa de caballos y demás valores de la Deuda y del Tesoro. TRASPASO.

Se traspasa un almacen de vinos. — En esta imprenta darán razon.

MÚSICA BARATA. En el almacen de música de Tomás de Iturriaga se ha recibido de Paris un gran surtido, edicion econó-

BRUNO CIA Afinador de pianos y armoniums.—D. Francisco de Quevedo, núm. 1, piso 4.º (Casa de Cos.)

IMPRENTA DE E. LOPEZ HERRERO San Francisco, 80 principals

SERVICIO POSTAL con escalas en Martinica, Guadalupe y San Thomas. Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

teniendo combinacion directa 1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos a Colon.

Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Colon.

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla. Saldra de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario Saldrá de Santander el 12 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre Saldrá de Santander el 18 ó 19 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX procedente de Veracruz, Habanu,

VILLE DE BREST procedente de Colon, Jamaica, San-San Thomas, Guadalupe y Marti- tiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico importa el pago del tipo semanal. y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad del 10 al 14 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la vispera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 26.

Eduardo POUDAVIGNE. Agente general en España.

Compañía General Trasatlántica. VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL

El servicio de verano de los «Vapores Correos Franceses» ha empezado desde el mes de Mayo. Saldrán del Havre cada sábado y de Nueva-York cada miércoles los hermosos vapores siguientes:

2 de Junio: «France». 9 de » «Pereire».

SALIDAS DEL HAVRE. 23 de Junio: «St. Laurent». «Labrador». 30 de

16 de » «Canada».

En la Oficina de los «Vapores Correos Franceses», Muelle, 26, se expenden billetes directos de pasaje de Santander à Nueva-York à PRECIOS REDUCIDOS. de Santander á Nueva-York

Por más informes, verse con

M.E.C.D. 2017

del Havre. 1. clase 500 francos 325 ato » Entrepuente

Eduardo Poudavigne. Agente general en España.

IUOIAIUDEIIILNNU

de LERAS, Farmacéutico, dector en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpido, sin olor hi sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los cal impres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jovenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.



MÁQUINAS PARA COSER.

No comprar máquina sin visitar antes la elegante tienda de la

SINGER



SINGER

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Venta à plazos desde 10 reales semanales.

Toda persona mediante un pequeño desembolso semanal puede ser dueño en ei término de un año de la mejor maquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho mas que lo que

Aquellas personas que tengan maquina legitima Singer no imperta el punto donde · la hayan comprado pueden dirigirse à esta donde recibiran cuantas instrucciones necesiten, como ignalmente encontraran toda clase de accesorios, piezas sueltas, aceites, agujas, hilos de lino y algodon, y torzales en carretes, todo trabajado exclusivamente para las maquinas de La Compañía Fabril Singer.

Toda máquina vendida en esta provincia fuera de esta casa, no importa la tienda ó almacen donde la compre puede teuer seguridad el comprador de que es engañado pues su único depósito es

calle de la Blanca, n.º 13.

Preparaciones Especiales

NUEVA YORK.



Zarzaparrilla

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, rupciones Cutaneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su ori-gen en la impureza de la Sangre ó Hu-

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

FUEGO ESPANOL DE HERRERO PARA VETERINARIA

Esta nueva preparacion es la más enérgica de las revulsivas y resolutivas que hoy se conocen. Obra a la hora de su aplicación, durando su efecto hasta el cuarto dia, o más, si es necesario, sin dejar señal alguna. Precio: 10 reales frasco. - Farmacia de Ordonez, Martillo, 5, Santander.

GONOFIREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del doctor BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é invoverados que sean Para evitar engaño, debe exigirse la hr-

ma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos, Se venden en las boticas de D. Bernardo Corpas y D. Agustin de la Cuesta v

demás principales boticas de Santander y su provincia, à 16 reales frasco de 75 cap-Los pedidos a Borrell hermanos, farma-

ceutios, Barcelona, calle del Conde del Asalto, púmero 25

Vino legitimo

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Don Andrea Launga, Muelle, Fill and Jones

en Hamburgo

aprobada por el gobierno y garantida con toda la hacienda del Estado. Existien-do ya solo de 75.500 billetes de los que, segun el programa oficial de sor-teos, han de ganar 38.000, conque más de la mitad.

ii el 11 de julio del año corriente!! Los premios principales importan en el caso más dichoso

ó sean

1.875.000 1.250.000

Marcos alemanes especialmente contiene esta loter a además premios de Reales. Reales. Reales. 52 de 20,000 625,000 125,000 200 de 12,000 4 de 100,000 400,000 10,000 300,000 7,500 250,000 50,000 410 de 6,000 200,600 2 de 40,000 619 de 2,500 180,000 20 de 30,000 etc. etc. 3 de 150,000 3 de 25,000 en junto 38.000 premios que de ahora dentro de algunos meses serán sorteados en 6 divisiones y ascienden á un total de 7 millones 364 050 Marcos ó en dinero

español

El premio más bajo importa más que el precio de un billete Contra remesa del importe en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo de

Reales 180 por un billete original entero Reales 90 por medio billete original

remite la casa banca abajo firmada estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado á todos puntos de España por lo primero valederos para los 2 próximos sorteos Despues de estos los participantes recibirán nuevos billetes á tiempo para los siguientes sorteos de suerte que todos podrán tomar parte en todas las divisiones del sorteo. El programa oficial de sorteos se adjunta gratis á cada remesa de billetes y verificado el sorteo se envia á todo participante la lisia oficial del sorteo indicando exactamente el resultado. Los importes de premios son pagados luego, á deseo tambien en el paradero del premiado y en la clase de dinero que el mismo pida. Guste, pues, dar á toda brevedad las órdenes á la casa banca de

A. Goldfarb de Hamburgo

(Alemania del Norte). La correspondencia se contesta en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas

de España á Hamburgo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nnñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana,

Ciudad Condal y Alfonso XII. Estos mismos vapores salen de Cidiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Para la Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahia. Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Puertos del Pacifico.

Saldrá de este puerto el 1º de Julio el magnifico vapor de 7.000 toneladas y 3.000 caballos nombrado

y el 29 de Julio el magnifico vapor

Admitiendo carga y pasajeros para tedos los puertos dende toca. Reducidos los precios para los pasajeros de tercera clase, y para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 1,045 reales. Informara su consignatario D. C. Saint-Martin, Agente general de la Compania, Muelle, 34.



Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALDE

Para evitar las imitaciones y falsificaciones EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS Se vende en casa de los Farmaceúticos, Drogueros, Merceros y Perfumiatas,

COLUMN OF CAMPINE OND OF PERSONS **用规划区区里**划形态和高度和最高的